

## MI SIERRA DE MONTÁNCHEZ

### PROYECTO ISLA IV

#### ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Ref.:20200504)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación:

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.



Igualmente, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, es requisito imprescindible estar en posesión de al menos una de las siguientes **titulaciones**:

- Título de Bachillerato o Bachiller.
- Acceso a los ciclos formativos de Grado Medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Certificado de Profesionalidad de Nivel o de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las Competencias Clave de Nivel 2.

Recordar, que tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa “**Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales**” es de **14 mujeres y 1 hombre**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

**En los casos de empate**, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

## LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

### Listado Provisional Puntuaciones de Mujeres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIONES
Nieves Solis	Johanna	9,00
Gil Jara	Soraya	8,75
Giraldo Pavón	Juana María	8,75
Gordo Calvo	Azucena	8,25
Carrasco Cuello de Oro	Obdulia	8,25
Arroyo Fragoso	Ana Belén	8,00
Peñas Moreno	M. Nieves	7,25
Montero Rodríguez,	Silvia	7,00
Tostado Lázaro	Irene	7,00
Robledo Villegas,	Susana	6,75
Carrasco Jara	Elena	6,75
Acedo García	Judith	6,50



Perera Maestre	Antonia Cristina	6,50
Ceballos Cebrían	María José	6,50
Fresnedoso Molero	Ana Isabel	6,25
Liberal Lancho	M. Angeles	6,25
Jimenez Fernández	Elena	6,25
Morales Sevilla,	Bessy Lorena	6,00
Cubero Guareño	Rocio	6,00
Moreno Marquez	Anabel	6,00
Melitón Jaraiz	Enma	6,00
Cruz Lázaro	Cristina	6,00
Rodríguez Cuadrado	Francisca	5,75
Benito Galán	Catalina	5,75
Guijo Donoso,	Victoria	5,75
Mogollon Vinagre	Miriam	5,75
Rubiales Chamorro	Noelia	5,50
Dospinescu	María	5,50
Molero Vidal,	Isabel	5,25
Cucicea	Ana	5,25
Pulido Juarez	Esther María	5,25
Trinidad Touzane	Suleima	5,00
Carrasco Díaz	M. Remedios	5,00
Lobato Carrasco,	Tania	4,75
Guerra Antequera,	María	4,50
Chavales Gallego	Noelia	4,50
Burgos Molano	Flora María	4,25
Fernández Bayón	Jennifer	4,25
Ávila García	M. José	4,25
Gutiérrez Gomez,	Sara	4,00
Pavón Jimenez	Elena	3,75



### Listado Provisional Puntuaciones de Hombres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIONES
Morgado Berrocal	Sergio	6,50
Garrido Romero	Abraham	6,25
Solano Mena	Marcos	5,50
Sánchez Fernández	Carlos Javier	5,00
Toma Paraschiv Pilug	Cristian	4,75
Sabido Reyes	Luis	4,50

### Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIONES
Calvo Mayoral,	María	6,50
Martínez González,	Bruno	5,75
Trenado Sánchez,	Gema	4,00
López Cano,	Esmeralda	3,50

### Listado Provisional Puntuaciones personas de Cáceres

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIONES
Franco Sánchez	Ana Isabel	5,75
Ávila Palomino	Ana	4,75



## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APPELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Amarilla Acero	Isabel	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Bonilla Sánchez	Andrea	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Bourbough	Asma	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Carmona Fresnedoso	Yolanda	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Dondarza Gil	Jesús Vicente	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Durán Román,	M. Consolación	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Fernández Morgado	Sonia	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
Galán Encinas	Concepción	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Guzman Sánchez	Roxanna Andrea	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Jara Sampayo	Bárbara	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Jimenez Fernández	Elena	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Jimenez Solano	Victoria	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Marcos Alfonso	M. Carmen	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Lázaro Galán,	Rosa	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
López Luengo,	Susana	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Marín Chaves,	Margarita	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO



Marini Yañez	Esther María	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Martinez Fernández de lora	Vanessa	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Martínez Jimenez	Sandra	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Melitón Jaraiz	Marisol	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Merino Fernández	María Elena	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Moreno Campos	Francisco	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Pérez Jara	Amador	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Pérez Palomino	Araceli	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Puerto Molano	María	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Raccina	Evelin Daniela	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Rey Nuñez,	María Celestina	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Stratu,	Liliana	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO
Torremocha Granada	Raquel	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO
Valhondo Niño	Miriam	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE PERTENENCIA A COLECTIVO



## RENUNCIA VOLUNTARIA

Minota Peña	Luz Hortensia
-------------	---------------

### RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS

<b>FECHA</b>	Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 4 de agosto de 2020.
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento <b>“Reclamación al listado provisional”</b> exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez <b>Documentación Oficial</b> de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
<b>RENUNCIAS</b>	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento <b>“Comunicado de Renuncia Voluntaria”</b> .
<b>MODELOS</b>	Los modelos de <b>“Renuncia”</b> y de <b>“Reclamación”</b> puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <a href="http://www.dip-caceres.es/islaiv">www.dip-caceres.es/islaiv</a> , apartado <i>“Territorios y Acciones”</i> .
<b>PRESENTACIÓN</b>	Las personas que lo deseen deben <b>Registrar</b> la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excm. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>



Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso **“Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales”**, así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.

#### RECORDAR

- Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en **“Situación de desempleo”** el día antes de inicio de curso.
- El requisito de acceso **“Perteneencia a colectivo vulnerable”** dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.

#### DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

#### CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37  
✉ [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es)  
🌐 [http://www.dip-caceres.es/isla\\_iv](http://www.dip-caceres.es/isla_iv)

#### TÉCNICO DE ORIENTACIÓN

**Francisco Javier Mateos Cortés**  
📞 641 81 30 96  
☎ 927 25 56 37 (Ext.4358)  
✉ [fjmateos@dip-caceres.es](mailto:fjmateos@dip-caceres.es)

#### REDES SOCIALES

🌐 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres  
🐦 Proyecto Isla IV\_DipCáceres/ @isla\_iv  
📷 ivproyectoisla





En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos  
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

URL de verificación: <https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verificatlon/transaction.htm?code=PP290N0WUDDL7CYB0GD8ENS75558G8R8UT>  
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PP290N0WUDDL7CYB0GD8ENS75558G8R8UT  
SELO DE TIEMPO: 29/07/2020 09:53  
PÁGINA: 9/9  
PRIMADO POR: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - TECNICA FORMACION Y PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)



---

## COMUNICADO DE RENUNCIA VOLUNTARIA

### MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTANCHEZ

---

D./D<sup>a</sup>.  con DNI ,

participante en el itinerario formativo **“Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”** en la Mancomunidad Sierra de Montánchez, comunica su deseo de renunciar al mismo por el motivo siguiente:

- Inserción laboral
- Seleccionado/a para otra acción formativa/educativa
- No se adapta a mis expectativas y ha dejado de interesarme
- Otras razones de índole personal

En  a  de  de 2020

Firma:

Fdo.:

---

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

---

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

## RECLAMACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTÁNCHÉZ

D./D<sup>a</sup>. , con DNI ,  
desea mostrar su disconformidad con:

- la nota de baremo  
 no cumplir los requisitos de acceso

del itinerario formativo "Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales".

Exposición de motivos:

En , a  de  de 2020

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES